NUM. 549. *Miercoles 18 de Diciembre de 1839.* (6 cuartos)

Se suscribe á este Boletin, que sale los domingos, miércoles y viernes en la imprenta y libreria de Ramon Gonzalez, á 10 reales mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.

En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular núm.° 544.

El Sr. Gefe político de la provincia de Granada con fecha 11 del corriente me dice lo que sigue:

Habiendo desertado de este presidio el dia 9 del corriente el confinado Francisco Mendez Mendez, natural y vecino de la ciudad de Murcia de oficio cerrajero y señas que se espresan á continuacion acompañado de Leon Blanes Pedraga de oficio albañil, con la circunstancia segun he llegado á entender de haber adquirido varias llaves ganzuas; ruego á V. S. se sirva dar las órdenes convenientes para su busca y captura si se presentasen en esa ciudad ó en alguno de los pueblos de la provincia y si en efecto se verificase tenga V. S. la bondad de disponer se trasladen por transitos de justicia con la seguridad correspondiente á este presidio.

Y lo traslado á W. para su inteligencia y exacto cumplimiento. — Dios guarde á W. muchos años. — Almeria 16 de Diciembre de 1839. — Joaquin de Vilches. — *Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia.*

SEÑAS.

Leon Blanco Rodriguez, estatura 5 pies 3 pulgadas, edad 37 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara larga, color claro.

Francisco Mendez Mendez, estatura 5 pies 1 pulgada, edad 47 años, pelo entrecano, ojos azules, nariz aguileña, barba cerrada, cara redonda, color blanco.

Señas particulares del Mendez.

Una cicatriz en el lado izquierdo de la barba y las manos como de haber trabajado en herreria.

Núm. 545.

Al amanecer del dia 7 del corriente, 3 hombres armados robaron un mulo y una mula de labor á un criado de D. José Ruiz Sanchez vecino y labrador de la villa de Canjayar: en consecuencia prevengo á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia, practiquen las mas activas diligencias hasta descubrir el paradero de las caballerias robadas, y los perpetradores del crimen, deteniéndolos á mi disposicion, y dándome parte para acordar lo que corresponda. Almeria 16 de Diciembre de 1839. —*Joaquin de Vilches.*

Señas de las caballerias.

Un mulo de edad de 14 años, pelo negro y mohino, cojo del anca derecha, anqui-almendrado, andar pesado.

Una mula entre castaña, edad 14 años, entre canos los menudillos, andar mas ligera que el anterior.

Núm. 546.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La situacion especial en que se hallan los niños expósitos de la provincia por falta de recursos con que atender á su cuidado ha escitado muy particularmente la solicitud de esta corporacion la que se ha visto en el terrible

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Oficial de la Provincia de Almería (Almería), 18/12/1839, p. 1